



REPÚBLICA DEL ECUADOR
Asamblea Nacional

LA PRESIDENTA

CONSIDERANDO:

- Que**, en la más auténtica expresión de civismo y compromiso, la población del **CANTÓN PELILEO**, jurisdicción de la provincia de Tungurahua, celebra su aniversario de creación;
- Que**, en la senda del continuo progreso se inscribe la historia del **CANTÓN PELILEO**, basado en el trabajo fecundo y la participación activa de ciudadanos que promueven nuevos espacios y actividades en función del bienestar general;
- Que**, la Asamblea Nacional destaca y reconoce el significativo aporte de los habitantes del **CANTÓN PELILEO**, orientado al engrandecimiento de la patria; y,

En ejercicio de sus atribuciones,

ACUERDA:

SALUDAR al pueblo noble y altivo del **CANTÓN PELILEO**, jurisdicción de la provincia de Tungurahua, motivado en la conmemoración de su **CENTÉSIMO QUINCUGÉSIMO OCTAVO ANIVERSARIO** de creación.

Dado y suscrito en la sede de la Asamblea Nacional, ubicada en el Distrito Metropolitano de Quito, Provincia de Pichincha, a los dieciocho días del mes de julio de dos mil dieciocho.


EC. ELIZABETH CABEZAS GUERRERO

Presidenta


DRA. MARÍA BELÉN ROCHA DÍAZ

Secretaria General